

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SUIZA DAIRY CORPORATION
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0048

ASUNTO: Orden

ORDEN

El 26 de abril de 2023, la parte Promovente presentó una *Solicitud de Revisión* ante el Negociado de Energía en el caso de epígrafe.

El 22 de enero de 2025, la parte Promovida presentó ante el Negociado de Energía una *Moción Para Asumir Representación Legal*, mediante la cual informó que asumirá la representación legal en el presente caso.

Examinado lo anterior, se **ACEPTA** la representación legal y se **ORDENA** notificar a la Lcda. Raquel Román Morales sobre toda Orden, Moción o Resolución con relación al caso de epígrafe. Igualmente, **véase Orden** emitida por el Negociado de Energía el 16 de enero de 2025.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 24 de enero de 2025. Certifico además que hoy, 24 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0048 y he enviado copia de la misma a: raquel.romanmorales@lumapr.com y pmartlor@celspr.org.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de enero de 2025.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria